



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRÁCTICA INICIAL DOCENTE Y PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Seminario para optar al grado académico de Licenciado en Educación.

Profesora patrocinante: Ximena Sapiains González

Nicet Marie Vergara Vergara

Copiapó, Chile 2020

DEDICATORIA

“Un buen maestro puede crear esperanza, encender la imaginación e inspirar amor por el aprendizaje” (Brad H., 2020)

A todos aquellos que encienden la llama de la imaginación e inspiran en sus aulas de clases a través del amor, a los que siguen siendo ellos sin olvidarse de su esencia más allá del rol que les toca cumplir permitiéndose siempre crear, ser y surgir, sin mirar a nadie en menos y manteniendo la fe en la evolución educativa.

A los que aman lo que hacen y estudian con gusto, a los que jamás dejan de aprender y a todos los que en un futuro desean enseñar.

Nunca dejen de buscar en aquellas almas inocentes y puras, jamás dejen de creer en que se puede aprender y no les cierren las puertas a aquellos que buscan quien les enseñe a crecer.

Este estudio está dedicado a todos y todas los que día a día luchan por una sociedad con Educación.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a los profesores y profesoras que guiaron mi proceso, a quienes me mostraron que el mundo de la Educación jamás deja de evolucionar, a aquellos que creyeron y pusieron disposición de enseñarme, lo que hoy deja en huella en mí, ningún profesor y profesora queda fuera, todos dejaron una enseñanza en mi camino a la docencia, gracias por la paciencia y sobre todo por enseñarme a aprender.

A mi familia, que nunca dejó de creer en mí, que con ansias esperaban ver mis frutos, por brindarme la oportunidad y sostenerme en los momentos difíciles, sobre todo a aquellos que estuvieron desde el comienzo, que guiaron mis pasos hasta que pudiera sostenerme sola y encontrar el camino correcto.

A los que me rodean, Sally, Marcelo, Fabian, abuelos, tíos, porque siempre tuvieron una palabra de aliento cuando veían que me costaba avanzar, por estar al pendiente y apoyarme.

A mis estudiantes, por dejar aprender de ellos y pulir mis habilidades.

Finalmente, gracias a mi profesora patrocinadora, Ximena Sapiains, por guiarme en este proceso, por darme el tiempo y la paciencia, por leer mil veces cada ensayo y corregir todo aquello que fuera necesario.

Los quiero.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
TABLA DE CONTENIDOS.....	4
RESUMEN.....	6
ABSTRACT	7
CAPÍTULO 1 MARCO INTRODUCTORIO	9
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL	13
2.1 Problema de investigación	13
2.2 Marco teórico	14
2.2.1 Práctica Inicial.....	14
2.2.2 Educación y formación inicial	15
2.2.3 Documentos curriculares y la práctica inicial	19
2.2.4 Bases curriculares.....	20
2.2.5 Progresiones de aprendizaje.....	22
2.2.6 Planes y programas	22
2.2.7 Planes de estudio	23
2.2.8 Programas de estudio	23
2.2.9 Pandemia y Educación	24
2.2.10 Priorización Curricular.....	26
2.2.11 Objetivos de aprendizaje como integración de conocimientos, habilidades y actitudes.....	35
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA	38
METODOLOGÍA UTILIZADA.....	38
CAPÍTULO 4 PROPUESTA	41
4.1 Metodología de la propuesta	41
4.2 Propuesta de la implementación de priorización curricular en la práctica inicial docente para Universidad de Atacama	42
4.2.1 Etapa 1: Revisión de descripción de las asignaturas según programas.....	45

4.2.2 Etapa 2: Capacitación y conocimiento profesional.....	56
4.2.3 Etapa 3: Evaluación y mejoramiento	57
CAPÍTULO 5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	59
GLOSARIO	61
REFERENCIAS.....	63
ANEXOS.....	65

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS

Ilustración N°1 Representación de Niveles de Priorización por grado, MINEDUC, Priorización Curricular, 2020.....	29
Ilustración N°2 Ejemplo de objetivo y fundamento para la priorización, MINEDUC, fundamentos de la priorización curricular, 2020.....	31
Ilustración N°3 Malla curricular carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Atacama, 2017.....	43
Ilustración N°4 Malla curricular carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, Facultad de Humanidades y Educación Univesidad de Atacama, 2017.....	44
Ilustración N°5 Análisis FODA, Aprendizajes claves para una educación integral, SEP.	57
Ilustración N°6 Esquema representativo de etapas de la propuesta, elaboración propia, 2020.....	58
Tabla N°1 Documentos curriculares emanados por el MINEDUC, creación propia, 2020.	51
Tabla N°2 Instancia de la propuesta educativa y documentos curriculares, elaboración propia, 2020.	53

RESUMEN

La reflexión y el pensamiento sobre la educación en Chile apuntan hacia las necesidades actuales y futuras, lo que conlleva a tener siempre propuestas que se posicionen en diversos escenarios futuros, sin embargo, el país actualmente no se encontraba preparado para una suspensión tan extensa de las labores educativas presenciales, y por tanto obligó a las instituciones a actuar de la manera más rápida posible, creando documentos curriculares que cubrieran los requerimientos educativos en la pandemia, llamándole priorización curricular, documento que contiene los objetivos que se debiesen cumplir en el año escolar, siendo también un documento flexible que permite a las escuelas contextualizarlo de acuerdo a sus necesidades.

Dada la existencia de diversos recursos y herramientas para la aplicación de la priorización curricular para docentes en ejercicio, es que nació la propuesta educativa presente en este seminario, que busca subsanar la falta de conocimiento de la priorización curricular nacional por parte de los estudiantes de educación superior de pedagogía, ya que resulta esencial en momentos de crisis que los futuros docentes tengan conocimiento y manejo de la misma dentro de su formación pedagógica. La propuesta presenta una evolución por etapas para entregar las herramientas necesarias a los futuros profesores.

El presente estudio está basado en una investigación de revisión bibliográfica con respecto a la importancia de la práctica inicial docente y la priorización curricular expuesta por el Ministerio de Educación en adelante MINEDUC, estableciendo los objetivos que guían este proceso.

Es entonces a raíz de esta revisión y considerando la construcción curricular es que surge la presente propuesta pensada para los egresados de pedagogía sean capaces de adaptarse a los diversos contextos educativos, con una visión futurista y un amplio conocimiento de todos los documentos curriculares que guían la educación en Chile, haciendo parte de esto a todos los actores educativos de las universidades a lo largo del

país, analizando siempre las evoluciones que se van dando en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo esta una propuesta flexible al contexto educativo de cada casa de estudio, enmarcando de esta forma el inicio de una nueva metodología que incluye a quienes están comenzando la carrera docente y no solo a quienes ya se encuentran ejerciendo.

PALABRAS CLAVES: REFLEXIÓN – EDUCACIÓN - FORMACIÓN INICIAL - PRIORIZACIÓN - CURRÍCULO.

ABSTRACT

Reflection and thinking on education in Chile point to current and future needs, which leads to always having proposals that are positioned in various future scenarios, however, the country was currently not prepared for such an extensive suspension of face-to-face educational work, and therefore forced institutions to act as quickly as possible, creating curricular documents that met the educational requirements in the pandemic, calling it curriculum prioritization, a document containing the objectives to be achieved in the school year, being also a flexible document that allows schools to contextualize it according to their needs.

Given the existence of various resources and tools for the application of curriculum prioritization for working teachers, it is that the educational proposal present in this seminar was born, which seeks to address the lack of knowledge of national curriculum prioritization by higher education students of pedagogy, since it is essential in times of crisis that future teachers have knowledge and management of it within their pedagogical training. The proposal presents a step-by-step evolution to deliver the necessary tools to future teachers.

This study is based on literature review research regarding the importance of initial teaching practice and curriculum prioritization set out by MINEDUC, setting out the objectives that guide this process.

As a result of this proposal, teachers would graduate capable of adapting to the various educational contexts, with a futuristic vision and extensive knowledge of all the curricular documents that guide education in Chile, making part of this to all the educational actors of universities throughout the country, always analyzing the evolutions that take place in the learning process , this being a flexible proposal to the educational context of each study house, thus framing the beginning of a new methodology that includes those who are beginning the teaching career and not only those who are already practicing.

KEYWORDS: REFLECTION – EDUCATION - INITIAL TRAINING - PRIORITIZATION, CURRICULUM.

CAPÍTULO 1 MARCO INTRODUCTORIO

INTRODUCCIÓN

La pedagogía es la ciencia que estudia la educación, cuyo objeto principal de estudio es la educación como un fenómeno sociocultural, tiene como función primordial orientar todas aquellas acciones educativas, en base a ciertas prácticas, técnicas, principios y métodos.

La Educación depende del pedagogo, por lo que resulta esencial la carrera docente a nivel mundial, la formación cultural que entrega la educación resulta primordial para el desarrollo de la cultura y la vida en sociedad, por lo tanto, se deben formar profesionales competentes.

La carrera docente está compuesta por diversos niveles, a raíz de los cambios que han surgido como necesidad educativa, es que se propone que la práctica y lo teórico se encuentren trabajando en conjunto, es por esto que, nace el concepto de práctica inicial docente, “es entendida aquí como aquella etapa durante la cual se desarrolla una práctica educativa intencional, sistemática y organizada, destinada a preparar a los futuros docentes para desempeñarse en su función”. (Enríquez, s.f, p. 89)

Para ello, se promueve la apropiación de conocimientos teóricos e instrumentales que los habilitan a ejercer su práctica profesional.

En la actualidad, el campo de las prácticas pedagógicas es visualizado como uno de los principales núcleos de interés de la formación inicial; y es reconocido como un espacio de tensión, donde el estudiante de pedagogía tendrá la oportunidad de analizar características propias como las del currículum de la casa de estudio, puesto que ahí es donde se articulan y concretan los procesos de formación del nuevo profesorado.

La práctica docente como proceso fundamental para el desempeño profesional, consta de etapas que construyen el camino hacia el ser un profesor competente, ese momento en la formación da la oportunidad de adquirir enseñanzas y conocimientos valiosos, puesto que la experiencia es una de las herramientas más necesarias al momento de ejercer una profesión, cualquiera sea.

Las investigaciones plantean diversas formas de conceptualizar la práctica en el contexto de la formación inicial de docentes. En Chile, la formación práctica docente se concibe, de manera amplia, como "cualquier actividad que pone al estudiante de pedagogía en contacto con un centro educativo" (Contreras, 2010, p. 92), por esto es que nace la duda respecto a la relevancia que se le otorga al proceso de práctica inicial y se cuestionan los desafíos docentes que nacen en ella, sin embargo, autores señalan que "las críticas más importantes apuntaban a una excesiva teorización que generaba una brecha entre el currículum y los requerimientos del sistema escolar" (Ávalos, 2002, p. 128), a raíz de esta situación es que se plantea que la práctica inicial docente y los desafíos actuales que conllevan, deben ser considerados en todo momento como parte esencial del currículum de la carrera de pedagogía en las universidades.

Pensar en la educación constituye en la actualidad, y en los próximos años, una tarea primordial para los especialistas de la educación y los educadores. Todas las mujeres y los hombres tienen derecho a la educación, esto está articulado y protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y reconocido como uno de los cinco derechos culturales básicos, el derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura. (UNESCO, s.f.), además, cabe mencionar que como país se estipula en la ley 20.370 que establece la ley general de educación, según el artículo n° 3 que "El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza". (MINEDUC, 2010). Si agregamos a todo este devenir, la actual crisis sanitaria que a nivel mundial ha impactado a la forma en que tradicionalmente se venía desarrollando el

proceso educativo, es que surgen grandes desafíos, sobre todo desde el punto de vista de cómo enfrentar las prioridades respecto de lo que los estudiantes deben aprender en tiempos tan complejos como los actuales y bajo una situación de incertidumbre. Es por ello que en nuestro país a nivel central por parte del Ministerio de Educación elabora un nuevo documento curricular llamado “Priorización Curricular” que entrega orientaciones a los diferentes establecimientos educacionales de nuestro país con el objetivo de organizar los aprendizajes en los próximos 3 años.

Muchos son los documentos que se encuentran referente a metodologías, estrategias, herramientas y orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular, sea en clases presenciales o modalidad on line, para los docentes en ejercicio, de esta manera se busca eliminar la brecha educativa que genera la pandemia en nuestro país, sin embargo, existe una problemática importante que se da en este contexto de la educación, y es que a raíz de la pandemia nace este nuevo documento emanado por el MINEDUC, por lo que resulta imprescindible que los futuros docentes puedan conocerlo y manejarlo en pro de una buena enseñanza, a pesar de esto, no existen documentos oficiales, orientaciones o metodologías disponibles, que estén enfocados en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica. Surge así esta investigación consistente en la elaboración de una propuesta para implementar en los estudiantes de educación superior de la carrera de pedagogía básica la priorización curricular. Tema que se considera relevante, ya que los estudiantes actuales de pedagogía deben insertarse en el campo laboral, en sus prácticas, aunque sea de manera remota, de forma paralela a la implementación de esta priorización curricular.

Por ello los objetivos, de este estudio son:

Objetivo General:

- Elaborar una Propuesta de implementación de la herramienta de apoyo curricular “Priorización Curricular” emanada por el Ministerio de Educación, en la práctica inicial docente de estudiantes de pedagogía de la Universidad de Atacama.

Objetivos Específicos:

- Analizar la documentación oficial respecto a herramientas de apoyo curricular, surgidos en situación de pandemia en nuestro país.
- Identificar en el contexto nacional, propuestas de implementación que fortalezcan la formación inicial de futuros docentes en nuestro país.

De esta manera a través de esta propuesta se pretende subsanar la carencia de información y herramientas para la implementación de la Priorización Curricular en la práctica inicial docente, proceso de vital importancia para el desarrollo profesional, ocasionado por ser una situación espontánea, por lo que es un documento reciente pero no menos importante, puesto que, dada la circunstancia, el manejo de este mismo resulta esencial para el proceso de enseñanza aprendizaje. Siendo esta una investigación de carácter bibliográfico, enfocada en la búsqueda de documentos que avalen el estudio y den pie al desarrollo de la propuesta educativa propiamente tal.

Cada capítulo de este estudio explica de forma clara la existencia y utilidad de los documentos curriculares existentes, dejando en evidencia la problemática actual y dando a conocer la posible solución, siendo esta flexible a cada contexto educativo.

CAPÍTULO 2 MARCO REFERENCIAL

2.1 Problema de investigación

Debido a toda esta situación inesperada de pandemia y crisis sanitaria a nivel de país y por cierto en el contexto mundial, es que el desarrollo del proceso educativo y su continuidad se han visto alteradas. No solamente la forma en cómo se realizan las clases y la modalidad en que se imparten en los diferentes establecimientos y niveles educativos de nuestro país se han visto alterados, sino que también y tan complejo es, qué objetivos y contenidos se consideran dentro de esta modalidad actual. Más allá del tipo de establecimiento educacional y sus diversas realidades todos se han visto afectados en la forma y manera de desarrollar los aprendizajes para dar continuidad al proceso formativo. Surgen entonces interrogantes como: ¿Qué es lo que se debe enseñar? ¿Cuáles son los objetivos y contenidos prioritarios a considerar? ¿Cómo se realizará? ¿Cuánto tiempo tomará?, entre otras. De allí que el Ministerio de Educación chileno, genera esta “Priorización Curricular” como una herramienta de apoyo al currículo para que los diferentes establecimientos y sus respectivos niveles educativos organicen los objetivos y contenidos considerados imprescindibles a desarrollar de una forma gradual, de manera de evitar al máximo la falta de avance escolar en los niños y jóvenes de nuestro país. Tal como se mencionaba anteriormente se ha investigado y se ha encontrado diferentes propuestas para implementar este nuevo documento curricular para los docentes en ejercicio de la profesión, quienes son los que se encuentran actualmente aplicando la propuesta de priorización curricular, sin embargo no se ha encontrado una propuesta que integre dicha herramienta al currículo de formación de los profesionales de la educación en formación, es por ello entonces que el presente trabajo desarrolla una propuesta que permitirá de acuerdo a las características del actual currículum de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica de Universidad de Atacama, a través de su línea de prácticas graduales y otras asignaturas de formación de

la licenciatura y especialidad, incorporar esta nueva herramienta para hacerla parte de su quehacer desde ya, en su práctica inicial docente.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Práctica Inicial

La formación inicial es un proceso en que colaborar y observar, son oportunidades de crecer en la labor docente, de pulir cada vez más las habilidades y sobre todo de poder seleccionar la información negativa o positiva que pueda generar un cambio en las metodologías y estrategias, para beneficiar siempre el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes como el proceso pedagógico que tienen los docentes en formación en sus manos para impartir educación de calidad en las salas de clases.

Además, es primordial articular los contenidos teóricos trabajados en la universidad con las experiencias vividas en los centros de práctica, a veces la teoría puede estar un poco alejada de la realidad, puesto que teóricamente se enseña a planificar y regir por lo programas que establece MINEDUC, sin embargo al momento de poner en práctica lo planificado se observa que existen distintos factores que inciden en que no se lleve a cabo todo lo que se estimaba, por esto también es de suma importancia considerar que la construcción del saber docente implica poner gran atención a las interacciones sociales y al contexto en que estamos situados.

Hoy más que en otros tiempos, los cambios culturales y sociales que se están produciendo en la sociedad hacen que los conocimientos, ya sistematizados sobre educación, sean aún más cuestionables. Al mismo tiempo, surgen interrogantes que desafían las concepciones, finalidades, objetivos y estilos que están establecidos para comprender y desarrollar la educación en nuestra sociedad, en la cual anualmente se presenta con escenarios diferentes y variaciones a las que la educación debe adaptarse.

“En su sentido más amplio, por educación se entiende el proceso por el cual se transmite el conocimiento, los hábitos, las costumbres y los valores de una sociedad a la siguiente generación. Educación viene del latín educere que significa 'sacar', 'extraer', y educare que significa 'formar', 'instruir'. La educación comprende también la asimilación y práctica de las normas de cortesía, delicadeza y civismo. De allí que en el lenguaje popular la práctica de estos hábitos de socialización se ha calificado como signos de una buena educación. En el sentido técnico, la educación es el proceso sistemático de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo. Es decir, es un aprendizaje para vivir. (Imaginario, 2019)

Como bien señala el investigador Enrique C. el proceso de práctica permite movilizar y renovar las competencias profesionales no sólo del practicante, sino de los profesores que acompañan este proceso, reconociendo al mismo tiempo que la construcción de competencias no puede abstraerse del contexto. (Molina, 2014).

La formación inicial sería, según las Instituciones de Formación Docente, un proceso pedagógico que posibilita el desarrollo de competencias propias al ejercicio profesional de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Y la formación permanente, según Camerino y Buscá (2001, pág. 2) “serían todas aquellas actividades planificadas por instituciones o por el propio docente para perfeccionar su enseñanza y desarrollarse como profesional durante su fase de actividad laboral”.

2.2.2 Educación y formación inicial

Mucho se habla de la educación y de cómo deben ser los docentes en el ejercicio, considerando que es una etapa indispensable para la vida actual del ser humano.

La educación en resumen es un proceso de evolución constante, que es recibida a lo largo de la vida, por lo que se considera que nunca se deja de educar, fuera o dentro de un establecimiento educacional, sin embargo este último no deja de ser fundamental para el cumplimiento de este periodo, puesto que en él se encuentran los profesionales aptos para enseñar, sobre esta base es importante trabajar dado que, resulta de gran importancia fortalecer la pedagogía y los docentes que egresen de la carrera.

Como se mencionó anteriormente la educación es un proceso evolutivo debido a que las generaciones que van formando parte de él, cambian año a año, vienen con un adelanto tecnológico considerable, por lo tanto, es un deber docente aceptar estos cambios y adaptarse a los nuevos desafíos que esto conlleva, en definitiva, al ser un avance constante la educación inicial docente también debe ser modificada, por lo tanto, nos encontramos frente al concepto de flexibilidad.

“El término de flexibilidad se ha usado en diversos sentidos y disciplinas, en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), la flexibilidad, en el área educativa, se entiende como lo que es susceptible a cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades.” (Escalona Ríos, 2008, p.147)

Es importante señalar que el concepto de flexibilidad nace a raíz de la rigidez académica, según Pedroza (2005) “la rigidez académica se asoció con el modelo de escuelas y facultades; por tanto, la salida que se propuso en aquellos años fue la introducción del modelo departamental, un modelo orientado hacia la flexibilidad curricular que persigue la movilidad de los actores universitarios y promueve la comunicación horizontal”. (Escalona Ríos, 2008, p.147)

“La nueva era requiere un profesional de la educación distinto” (Imbernón, s.f.) por lo que requiere en su totalidad un monitoreo regular, que esté enfocado no sólo en observar los resultados de los estudiantes a través de pruebas y trabajos, sino que se observen las prácticas docentes dentro y fuera del aula de clases. Estamos en un sistema educativo que necesita evolucionar.

“Para lograr realmente cambios en la práctica pedagógica, con el propósito de mejorar la calidad de ésta, es preciso algún grado de rigurosidad, sistematicidad y metodicidad en la búsqueda de dichos cambios” (Mansilla, 2005). Ahora bien, mucho tiene que ver en estas prácticas la vocación educacional, un docente con vocación busca métodos y estrategias que puedan ir en pro de un cambio que es totalmente necesario, pues que sería de los estudiantes si los profesores no modifican su metodología de acuerdo al contexto de cada uno de ellos, lo mismo sucede en la universidad, si en la carrera de pedagogía no se innova en las prácticas, difícilmente el docente egresado pueda resolver situaciones basado en su experiencia, en este punto recae la práctica inicial como etapa irremplazable de los estudios de pedagogía.

La práctica inicial docente se concibe como una actividad genérica de transmisión de información, donde las experiencias que el estudiante logre recaudar toman un rol fundamental en la toma de decisiones y además, es importante mencionar que sin duda mejora la calidad del estudiante en práctica pues está expuesto desde un principio a la realidad que la educación enfrenta, es por esta razón que la formación de profesores, constituye una condición decisiva en el éxito de la transmisión cultural que realiza la escuela como tal y por ello debe ser también un proceso observado por expertos y profesores mentores que guíen el actuar del practicante.

“En los últimos diez a doce años se ha producido una cantidad importante de estudios e investigaciones en este campo, en diferentes países, especialmente en aquellos de mayor desarrollo. Las perspectivas de análisis son múltiples. Así, ha tenido una particular relevancia el tema de la eficacia docente, asociada tanto con

el buen rendimiento de los alumnos como con las características de personalidad y las condiciones profesionales y laborales de los profesores”. (Fuenzalida, 1994)

Autores señalan que “éste es un proceso que caracterizaría en general a la formación inicial docente y que se evidencia en un currículum fragmentado, con escaso trabajo práctico y deficiente vinculación con el contexto” (Labra, 2011, s. pág.), por lo cual se genera un cuestionamiento inevitablemente en razón de la cantidad de prácticas que se tienen a lo largo de la carrera y cómo influye esto en el desarrollo profesional de la persona.

La formación inicial, como inicio a la socialización profesional, consiste en dotar de un bagaje sólido en los ámbitos científico, cultural, contextual, psicopedagógico y personal, ha de capacitar al futuro profesor o profesora para asumir la tarea educativa en toda su complejidad, actuando reflexivamente con la flexibilidad y la rigurosidad necesarias, esto es, apoyando sus acciones en una fundamentación válida para evitar caer en errores o en una falta de responsabilidad social.

La estructura de la formación inicial debe posibilitar un análisis global, es decir, que no deje nada de la vida educativa sin ser estudiado, para así capacitar a un futuro docente, que sea realmente competente en el trabajo de educar, siendo un agente reflexivo y con adaptación al cambio, por lo que se vuelve necesario el poder establecer una preparación con anticipación que “proporcione un conocimiento válido y genere una actitud interactiva que conduzca a valorar la actualización permanente en función de los cambios que se producen” (Imbernón, 2019, p. 8).

También es importante mencionar que parte de la formación inicial y un elemento que se desarrolla dentro de ella es la capacidad de ser un profesor o profesora autónoma, estas capacidades no son innatas, y por tanto un factor fundamental para el desarrollo de ellas es la experiencia, siempre y cuando ella se haya nutrido por el camino de suficientes instancias de solución inteligente de problemas, experimentación y reflexión relativa a sus resultados, además de la autoevaluación constante, identificando en ella los problemas o debilidades que afecten su desplante total en el área pedagógica, tanto como sus fortalezas

y oportunidades, todo esto conlleva a aprender también a convivir con las propias limitaciones y con las frustraciones y condicionantes que procura el entorno ya que la función docente se mueve en contextos sociales, todo esto recae en que las instituciones que imparten la carrera de Educación deberían tener un papel decisivo en la promoción de todos los aspectos que lleva esta profesión, comprometiéndose con el contexto y la cultura.

Cuando un estudiante termina la enseñanza superior tiene altas expectativas como profesional, por lo tanto tiene buena disposición a ejercer, sin embargo muchas veces la disposición pasa a ser parte de uno de los elementos necesarios para poder poner en práctica lo aprendido en la universidad, pero, ¿qué sucede cuando no hay experiencia?, es por esto que la formación inicial docente amparada por la ley 20.903 deja claro los lineamientos de la misma, aumenta el desafío para las universidades que forman profesores, promueve el desarrollo continuo, crea el acompañamiento inicial e introduce un sistema de evaluación que comienza en forma previa al ejercicio profesional.

2.2.3 Documentos curriculares y la práctica inicial

El currículum en la educación chilena es central para cualquier proceso de mejoramiento de la calidad de la Educación. El propósito que toda escuela tiene es educar, sin embargo, hablamos de calidad de la Educación cuando esta última que es entregada por los colegios y liceos a lo largo del país, cumple con los objetivos que se han trazado para ella y con lo que la sociedad espera que ella realice. En Chile, el currículum escolar, hoy conocido como bases curriculares, establece los objetivos de aprendizaje de la educación para todo el sistema educativo, explicitando los perfiles de egreso que se esperan una vez finalizada la etapa escolar.

Dicho documento tiene como finalidad orientar la labor docente en el aula de clases, como recursos de apoyo pedagógico ayudando en la toma de decisiones de los profesionales de la Educación.

Es importante mencionar que “un documento curricular, es el proceso de toma de decisiones por el cual el equipo docente de un determinado nivel educativo (pre-básica, básica, media, superior), establece a partir del análisis que considera en primer lugar el contexto de su centro educativo” (Sapiains, 2020, s. p.)

“La construcción de un currículum nacional debe enfrentarse como un proceso continuo y acumulativo, que recoja de manera sistemática las experiencias anteriores que el sistema escolar ha internalizado y, a la vez, incorpore la actualización permanente de los conocimientos disciplinares y las innovaciones que ocurren en materias pedagógicas y de comunicación curricular”. (MINEDUC, 2018, pág. 18)

¿Cómo utilizar estos documentos en la práctica inicial docente?

Dado que estos documentos están puestos a disposición de toda la comunidad educativa en la plataforma de MINEDUC (Ministerio de Educación), debería darse por hecho el manejo de los mismos por los estudiantes de pedagogía, sin embargo, es esencial que las universidades puedan explicar el significado y uso de cada uno de los recursos que el MINEDUC establece en su plataforma.

2.2.4 Bases curriculares

Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo con la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo

el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. (MINEDUC, 2018)

“Nuestro sistema educacional está iniciando una etapa caracterizada por nuevas instituciones y normativas que buscan garantizar más calidad y equidad en los aprendizajes de todos los niños y niñas de Chile. Las Bases Curriculares para la Educación Básica 2012, que a continuación presentamos, contribuyen a satisfacer este anhelo, entregando un currículum claro y enriquecido”. (MINEDUC, 2018, p. 7)

“Con estas Bases las escuelas reciben una herramienta que les permite desarrollar en sus estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes relevantes y actualizadas, que conforman un bagaje cultural compartido, que vincula a nuestros jóvenes con su identidad cultural y, a la vez, los contacta con el mundo globalizado de hoy”. (MINEDUC, 2018, p. 7)

Como se menciona anteriormente las bases curriculares forman parte de los recursos que entrega el ministerio de educación para el aseguramiento de la entrega de una educación de calidad, en ella se encuentran los aprendizajes que todos y todas las estudiantes a nivel nacional deben manejar en su trayectoria educativa, por lo tanto, es obligatoria para todos los establecimientos educacionales y de esta misma se establecen los planes y programas. Es por el establecimiento de las bases curriculares que se deben al mismo tiempo desarrollar las aptitudes que cada alumno y alumna necesita para que al momento de terminar la etapa escolar pueda desenvolverse responsable y activamente en la sociedad. Además, surgen como un recurso para el docente para incentivar a sus estudiantes a buscar su conocimiento, aumentar la curiosidad y a desarrollar el sentido de pertenencia.

2.2.5 Progresiones de aprendizaje

“Las progresiones de aprendizaje son modelos educativos sobre cómo se espera que evolucionen las ideas y formas de pensar de los estudiantes sobre un concepto o tema determinado a medida que avanzan en sus estudios”. (Talanquer, 2013 p. 362)

Existe una progresión para cada asignatura, en ella se establece la evolución de cada objetivo de aprendizaje en los niveles de educación (1° a 6° básico y de 7° a 4° medio), están enfocadas en organizar la entrega de los contenidos de acuerdo con los objetivos de aprendizaje de cada asignatura y nivel de educación.

2.2.6 Planes y programas

Son el diseño curricular aplicado en determinadas asignaturas de la educación chilena, en ellos se encuentran los documentos curriculares, objetivos de aprendizaje, los recursos educativos, las habilidades, conocimientos y actitudes que desarrollarán los estudiantes, además de los ejes e indicadores correspondientes a cada asignatura que se imparte en los niveles educativos.

2.2.7 Planes de estudio

Definen la organización del tiempo escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, detallados en horas mínimas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas. (Consejo Nacional de Educación, 2020)

2.2.8 Programas de estudio

Ayudan a organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar, proponiendo al docente un ordenamiento de los Objetivos de Aprendizaje (OA) determinados en las Bases Curriculares. Constituyen una orientación acerca de cómo secuenciar los OA, cómo combinarlos entre ellos, y cuánto tiempo destinar a cada uno durante el año. (Consejo Nacional de Educación, 2020)

Cada uno de los documentos mencionados se encuentran disponibles en la plataforma de MINEDUC, currículum nacional, cabe destacar que todos son importantes para garantizar calidad de la educación, es por ello que resulta importante que cada estudiante de pedagogía sepa utilizarlos, y que se den las instancias para que cada practicante tenga la oportunidad de trabajar con estos recursos antes de ejercer formalmente.

2.2.9 Pandemia y Educación

Ante la condicionante que existe actualmente en el mundo, es necesario dar a conocer algunos conceptos para la comprensión de este estudio.

2.2.9.1 ¿Qué es pandemia?

Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. (OMS, 2010), actualmente, a nivel mundial la educación se ha visto afectada, de esta forma se crean diversas instancias y recursos, de esta forma lograr mitigar de alguna manera los efectos negativos tanto para los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Si un brote epidémico afecta a regiones geográficas extensas (por ejemplo, varios continentes) se cataloga como pandemia.

2.2.9.2 ¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus son la familia de virus a la que pertenece el SARS-CoV-2, causante de la pandemia de Covid-19. Se descubrieron en la década de los 60 pero su origen todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan distintas enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave (una forma grave de neumonía). (Sánchez-Monge, 2020)

Se desconoce el origen de estos virus, pero se sabe que ciertos animales, como los murciélagos, actúan como reservorios. Como en otros virus que causan neumonía, cuando

se transmiten en humanos, el contagio se produce generalmente por vía respiratoria, a través de las gotitas respiratorias que las personas producen cuando tosen, estornudan o al hablar. (Sánchez-Monge, 2020)

2.2.9.3 Consecuencias

Es por lo mencionado anteriormente que se suspenden una gran cantidad de actividades a nivel nacional como mundial, una de ellas son las clases presenciales, por lo que se generaron consecuencias importantes a nivel educacional, una de estas fue el aumento de la brecha entre estudiantes, debido a la desigualdad de condiciones y la asfixia que genera la carga educativa importante tanto para el estudiante, su familia y los docentes. Por otra parte, nos encontramos con la evaluación, factor muy importante del sistema educativo chileno, puesto que con las calificaciones es que se decide si un estudiante pasa al siguiente nivel educativo, por ello es esencial mencionar que en instancias como estas, se debe dejar de calificar al estudiante para solo evaluar a través de actividades o pruebas enviadas, considerando que una calificación conlleva a la obtención de una nota por parte del estudiante, en cambio evaluar se enfoca en poder analizar cada detalle para actuar en beneficio del alumnado.

Ahora bien, una de las consecuencias que genera la pandemia a nivel educacional es el aumento del desafío estudiantil, puesto que por la misma situación resulta imposible que se pueda impartir la misma cantidad de contenidos que en un año normal, es por lo mismo que surge la necesidad de crear recursos para esta situación.

El cierre de las escuelas no solo impacta en la pérdida de aprendizajes durante el año, sino que también genera la pérdida de conocimientos adquiridos previamente y porque la reducción de los aprendizajes también dificultará la adquisición de conocimientos a futuro.

Respecto a lo mencionado anteriormente, es importante destacar que, en un año educativo de características normales, existen una cantidad de objetivos considerables,

que establecen los contenidos que los y las estudiantes deberían aprender, sin embargo, ante el poco tiempo efectivo de clases estos objetivos disminuyeron con el fin de que se impartieran los más esenciales para el alumnado.

¿Está preparada nuestra sociedad para enfrentar una crisis sanitaria?

Ciertamente es una duda que todos desearíamos contestar rápidamente, pero a raíz de lo visto día a día con el avance de la pandemia es que se observa que nadie esperaba algo así y por lo tanto no existe un plan para enfrentarnos a ella, sin embargo, gracias a esta crisis es que la educación tiene una evolución considerable en cuanto a instrumentos que ayuden a enfrentar la pandemia.

2.2.10 Priorización Curricular

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de muchas actividades, una de ellas son las clases presenciales en los establecimientos educacionales, impactando en nuestro país estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media. (MINEDUC, 2020)

Ante el desafío estudiantil que surge como consecuencia del coronavirus, se establece una priorización curricular, en la que se observan los objetivos esenciales para cada asignatura.

La Priorización Curricular se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus. (MINEDUC, 2020)

Una de estas consecuencias ha sido el aumento de la brecha y la desigualdad preexistente en la educación en Chile, por lo que la situación que atraviesa el país ha

permitido el aumento de la brecha debido a la diferencia de oportunidades a las que acceden los estudiantes y sus familias, derivando en que no todos pueden acceder a las clases, materiales o recursos entregados por los establecimientos educativos, por lo que los alumnos y alumnas de situaciones vulnerables serán los más afectados con la suspensión de clases presenciales.

Otra consecuencia evidente, será la creciente diversidad que existirá entre los estudiantes, debido a la situación que cada uno enfrenta en esta pandemia, esto generado porque cada familia tiene diferentes puntos de accesos a la educación remota y por otra parte algunas familias no tienen ningún tipo de acceso a la misma, por lo tanto, surgirán distintas necesidades educativas.

En respuesta a los problemas generados por la pandemia sanitaria tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación han dirigido la presente construcción curricular; seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción. (MINEDUC, 2020)

Al ser un recurso flexible permite a los establecimientos educacionales adaptar la priorización curricular a la realidad que atraviesa, por lo tanto, el rol que desarrollarán los docentes y directivos será crucial para que la priorización cumpla con sus objetivos educativos.

La Ley General de Educación en los artículos, #28, 29 y 30, (2009, p.9-10) prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar

para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. La Priorización Curricular ha tenido como referente base el mandato de la Ley, de modo que la priorización se ha construido considerando que el aprendizaje debe responder a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los estudiantes. (MINEDUC, 2009)

El Decreto 83/2015 tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, a partir de su análisis se decide homologar el lenguaje y destacar los aprendizajes básicos imprescindibles, cuya ausencia podría comprometer la trayectoria de los estudiantes. Esta decisión se encuentra justificada, además por la necesidad de proveer al Sistema Educativo de mayores espacios de flexibilidad para implementar las adecuaciones curriculares que respondan a las crecientes diferencias que se han generado durante la paralización de clases presenciales. Esta priorización curricular se acoge al principio de que la educación de calidad es diversa “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad”. (Mineduc, 2017, p. 5, fundamentos de priorización curricular)

La priorización es un marco de actuación pedagógica que determina los objetivos esenciales y mínimos que han sido priorizados para el 2020 y 2021, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país.

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La reducción del tiempo de clases presenciales, que dependerá del momento en que las condiciones sanitarias permitan un retorno a clases, ha generado la necesidad de organizar en dos Niveles la Priorización Curricular para cada grado:



Ilustración N°1 Representación de Niveles de Priorización por grado, MINEDUC, Priorización Curricular, 2020.

Nivel de priorización 1 (Nivel P1): Se propone a las escuelas avanzar en un primer nivel con una selección de objetivos imprescindibles; es decir, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y las reales posibilidades en el actual contexto.

Nivel de priorización 2 (Nivel P2): Este segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a aquellos que son integradores y significativos. Se propone que las escuelas, luego de evaluar el dominio de los objetivos del nivel P1, avancen con aquellos que permitan a los estudiantes adquirir

aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento. (Unidad de Currículum y Evaluación, 2020, pág. 3)

La Priorización Curricular se propone para:

1. Todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media.
2. El plan de Formación General para 3° y 4° medio
3. Plan diferenciado de la formación Técnico Profesional.
4. La Educación para Jóvenes y Adultos.

Todas las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia. (MINEDUC 2020, pág. 6)

Ejemplo Matemática 1° básico:

Eje	Objetivo/ OF-CMO	Fundamentación
Números y operaciones	<p>OA9: Demostrar que comprenden la adición y la sustracción de números del 0 al 20 progresivamente, de 0 a 5, de 6 a 10, de 11 a 20 con dos sumandos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • usando un lenguaje cotidiano para describir acciones desde su propia experiencia • representando adiciones y sustracciones con material concreto y pictórico, de manera manual y/o usando software educativo • representando el proceso en forma simbólica • resolviendo problemas en contextos familiares <p>creando problemas matemáticos y resolviéndolos</p>	El objetivo es imprescindible para que los estudiantes avancen progresivamente en la asignatura, ya que es un conocimiento base para la adquisición de las operaciones de multiplicación y división.
Patrones y Álgebra	<p>OA 11: Reconocer, describir, crear y continuar patrones repetitivos (sonidos, figuras, ritmos...) y patrones numéricos hasta el 20, crecientes y decrecientes, usando material concreto, pictórico y simbólico, de manera manual y/o por medio de software educativo.</p>	El objetivo es imprescindible para que los estudiantes avancen progresivamente en la asignatura, ya que es un conocimiento que permite reconocer relaciones y propiedades de la matemática. Es la base de la generalización y la observación temprana de patrones permite describirlos luego de forma sintética.

Ilustración N°2 Ejemplo de objetivo y fundamento para la priorización, MINEDUC, fundamentos de la priorización curricular, 2020.

Bajo la circunstancia que atraviesa el país de incertidumbre, complejidad, falta de recursos, desigualdad y un sinnúmero de emociones que enfrentan los estudiantes de todos los niveles educativos es que “uno de los desafíos que deben abordar los docentes y educadores es dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje. La educación a distancia se convirtió en la principal estrategia que las comunidades educativas han utilizado para seguir desarrollando los objetivos de aprendizaje planteados en el programa de estudios, proceso en el que han debido incorporar nuevas estrategias y herramientas TIC”. (Fundación Chile, 2020)

En este contexto es que se presentan diversas alternativas de implementación de la Priorización Curricular para los docentes en ejercicio, como las siguientes:

Sugerencia de implementación de priorización curricular para la Educación remota

Para esto se han sugerido las siguientes estrategias por parte del MINEDUC (2020, p. 3-4)

En primera instancia se sugiere a los colegios realizar un levantamiento de información de los docentes y estudiantes, enfocados en la conectividad, conocimiento y habilidades digitales, apoyo de apoderados y salud mental. De esta forma se podrá identificar el nivel de motivación de ambos actores, además de las capacidades y recursos con los que cuenta cada uno.

En segundo lugar, se propone incentivar a los estudiantes a seguir una rutina de estudios.

Tercero, planificar estrategias de comunicación orientadas a mantener un vínculo con sus estudiantes, comunicándose con ellos a través de medios que sean accesibles para ambos, apoyándolos y guiándolos para que establezcan un horario semanal de actividades de aprendizaje.

Cuarto, generar estrategias de comunicación con los apoderados o encargados del estudiante a fin de establecer un vínculo para brindarles apoyo y mantenerlos informados. En educación básica, se sugiere aplicar estrategias para trabajar con los apoderados; para esto se propone que el docente planifique situaciones de aprendizaje con ellos en torno a juegos, intereses de aprendizaje, la lectura, actividades lúdicas y diversas, entre otros.

En quinto lugar, se propone al o la docente, planificar diversas estrategias para garantizar aprendizajes en todos los estudiantes considerando los siguientes puntos: aproveche la instancia de educación remota para asentar el dominio de los aprendizajes priorizados del año anterior. Si la evidencia recogida demuestra que los objetivos del nivel anterior ya están logrados por sus estudiantes, plantee actividades en torno a los objetivos priorizados de su nivel. Planifique experiencias de aprendizaje en torno a los objetivos priorizados, utilizando las fichas pedagógicas que encontrará en Aprendo en Línea docente.

Sexto, si no hubiese conectividad, coordine acciones con el equipo docente para que el Texto Escolar esté en el hogar, imprima los recursos de Aprendo en Línea de trabajo con el Texto Escolar y apóyese en TV educa y Radio Enseña, comunicando oportunamente los horarios. Diseñe un plan de lectura con sus estudiantes utilizando los recursos presentes en el hogar o bien a partir de los libros de la biblioteca.

Finalmente, se estipula que las habilidades de lectura o hábitos lectores son fundamentales para el desarrollo cognitivo, por lo que el avance del aprendizaje escolar de los estudiantes depende del conocimiento del mundo y el desarrollo del gusto por la lectura, por lo que para es necesario fomentar la lectura en el hogar, para esto, se sugiere emplear herramientas como la Biblioteca Digital Escolar (BDEscolar) y su Plan de Lectoescritura Digital (PLED). Ambas permiten que profesores, alumnos y sus familias accedan a diversos contenidos digitales, como audiolibros, videos y libros de diversos temas; además, el PLED otorga acompañamiento al proceso lector con ejercicios en el mismo libro, y se los puede monitorear de manera remota.

Como propuesta se espera que este manual para los docentes recién egresados y futuros docentes, sea una orientación coherente y con sentido pedagógico, que facilite procesos de enseñanza-aprendizaje y de inserción al mundo laboral en contextos de pandemia o suspensión de clases presenciales, quedando a la elección de las carreras adaptarlo a las realidades, necesidades y plan de estudios.

“El proceso de práctica no se remite solo al aula. Requiere conocer de otros entornos que amplíen la mirada de los profesores en formación. Dichos entornos son todos aquellos que aportan al Sistema Educativo, más otras instituciones de desarrollo social tanto rurales como urbanas”. (Cruzat et al., 2017, p. 9.)

Por lo tanto, surge como deber conocer y saber utilizar la priorización curricular, siendo parte esta, de los documentos curriculares que un buen docente debe manejar, pero cómo lograrlo si no está dentro del proceso de formación, dado que es un instrumento

nuevo, sin embargo, son las nuevas generaciones quienes no pueden no adquirir tal conocimiento.

En Chile, debido a la pandemia se han suspendido o bien, modificado una serie de actividades, entre ellas, una de las que ha sufrido modificaciones considerables es la educación, como se tiene en conocimiento existen documentos, programas, etc, que rigen la educación en el país, buscando entregar calidad, equidad y oportunidades a los miles de estudiantes de todos los niveles educativos, sin embargo, a raíz de la pandemia causada por el corona virus es que, como sociedad nos hemos vistos enfrentados a cambios significativos, se ha evidenciado un aumento de la brecha estudiantil, por lo que es necesario subsanar e intentar entregar herramientas a la comunidad educativa.

Es importante mencionar qué, a raíz de lo sucedido es que se vuelve de vital importancia crear un instrumento que ayude a regular o subsanar la falta o desigualdad que existe de educación entre los estudiantes, por lo tanto, es en este instante en que nace la priorización curricular un modelo que rescata los objetivos que necesitan los estudiantes a nivel nacional, para poder aprender contenidos esenciales en el año escolar.

La priorización curricular ha generado un importante cambio a nivel docente ya que se ha dejado en evidencia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dentro del aula remota, por tanto se han generado a su vez diversos materiales de apoyo, que consideran a todos los docentes en ejercicio sin embargo a raíz de la investigación realizada es que se da cuenta de que no existe ningún material enfocado en los docentes en práctica o bien a los docentes que comienzan con su vida laboral.

Es importante mencionar que “las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación”. (UNESCO, 2019)

La UNESCO (2019) comparte los conocimientos respecto a las diversas formas en que la tecnología puede facilitar el acceso universal a la educación, reducir las diferencias en el aprendizaje, apoyar el desarrollo de

los docentes, mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzar la integración y perfeccionar la gestión y administración de la educación.

Por lo que las TIC en la educación permiten el desarrollo de competencias tanto en estudiantes como en los y las docentes y brinda oportunidades de insertarse en el mundo de la tecnología en pro del aprendizaje.

Es entonces de acuerdo con lo investigado que surge la propuesta enfocada en los futuros profesores de Chile.

2.2.11 Objetivos de aprendizaje como integración de conocimientos, habilidades y actitudes.

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo.

En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, y por medio de ellos se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Se busca que los alumnos pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el

contexto de la asignatura en la sala de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana. (MINEDUC, 2018)

Es esencial conocer y generar sentido de pertenencia de los objetivos de aprendizaje, tanto como de las habilidades, conocimientos y actitudes, para el correcto e integral desarrollo de la educación en los y las estudiantes.

Las habilidades para el currículum nacional son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social. En el plano educativo, las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que sean transferibles a distintas situaciones, contextos y problemas.

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

Los conceptos propios de cada asignatura o área del conocimiento ayudan a enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre el mundo que los rodea y los fenómenos que les toca enfrentar. El dominio del vocabulario que este aprendizaje implica les permite tanto relacionarse con el entorno y comprenderlo, como reinterpretar y reexplicarse el saber que han obtenido por medio del sentido común y la experiencia cotidiana. (MINEDUC, 2018)

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones. Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo, porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes. Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje. (MINEDUC, 2018)

Se debe resaltar la existencia de Objetivos de aprendizajes transversales (en adelante OAT), los cuales son aprendizajes que se deben desarrollar en todas las asignaturas que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes, por lo que cada establecimiento debe tener en consideración el promover activamente el desarrollo de cada uno de los OAT.

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA

METODOLOGÍA UTILIZADA

Para el presente estudio, se realizó una indagación de diferentes fuentes bibliográficas, analizando, en primera instancia, los documentos oficiales presentes en la página de Currículum Nacional como: Bases Curriculares, Progresiones de aprendizaje, Programas, Planes de estudio y Priorización Curricular.

Se indaga en diversas fuentes de estudios anteriores seleccionando la información existente sobre la práctica inicial docente que resulta relevante para el marco teórico y guiar el enfoque de la propuesta educativa, buscando específicamente algún manual o instructivo que ayude y guie a los nuevos docentes en la aplicación de la priorización curricular en los niveles de educación básica (primer y segundo ciclo de ella).

Respecto a los análisis realizados para fundamentar la propuesta educativa, es que se utilizó la técnica de selección de información que respondiera a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué es la pedagogía?
- ¿Qué es Educación?
- ¿Qué es y en qué consiste la práctica inicial docente?
- ¿Qué es la Priorización Curricular?
- ¿Existen orientaciones y sugerencias de la aplicación de la Priorización Curricular para futuros docentes?

Se corrobora que no existen manuales u orientaciones de la aplicación de la Priorización Curricular enfocadas en los futuros docentes, ya sea para aplicarla de forma on line o de manera presencial.

Una vez recogida toda la información de las diversas fuentes, se procede a realizar un contraste de las fuentes de información, llevando a cabo el estudio bibliográfico para

construir un marco conceptual que permita establecer el estado del arte respecto de la problemática que enfrenta la educación en la situación actual de pandemia producida por el Coronavirus (Covid-19).

Luego se determinan las etapas de la Propuesta, con el fin de dar respuesta a las interrogantes que se plantean y guiar el proceso de internalización de la Priorización Curricular de una forma paulatina y con un plan paso a paso.

Como principal enfoque esta propuesta viene a subsanar el poco conocimiento que existe de este material (Priorización Curricular) entregado por el Ministerio de Educación, además, es que nacen otras interrogantes:

¿Todas las casas de estudios manejan esta información?

¿Los futuros docentes conocen la priorización curricular?

Es así que el objetivo de esta propuesta es:

Dar a conocer la priorización curricular durante la práctica inicial docente, para subsanar la ausencia de conocimiento de este documento curricular y entregar las herramientas necesarias para su utilización al momento de realizar prácticas y ejercer la labor docente.

A raíz de lo investigado es que se logra evidenciar que existe una gran cantidad de material de apoyo como manuales, revistas e informes sobre la priorización curricular y cómo aplicarla en el aula virtual como presencial, en casos como los de hoy en día. Si bien, es un programa que será utilizado solo en casos como el de la pandemia, debemos tener en cuenta que se puede volver a dar en algún momento, por lo tanto, es importante el manejo de éste desde la práctica inicial docente, sin embargo, no se ha encontrado material disponible enfocado a los futuros docentes, lo que puede generar, a corto tiempo, falta de saberes importantes para la educación.

Conocimiento de los objetivos de aprendizaje

Como primer elemento, se debe tener en consideración la importancia del conocimiento de los objetivos de aprendizaje.

“Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y alumnas de 1° a 6° básico del país. Tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas del Ministerio de Educación, los programas de estudio propios de algunos establecimientos, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje”. (MINEDUC, 2020)

CAPÍTULO 4 PROPUESTA

4.1 Metodología de la propuesta

Metodológicamente para elaborar la presente propuesta se realizó un proceso de búsqueda de información consistente en:

- Revisión de documentos oficiales de la Universidad de Atacama y Ministerio de Educación
- Lectura y análisis de la Priorización Curricular
- Revisión de otras propuestas educativas y su estructura

Lectura y análisis de programas de las asignaturas de Práctica de la Universidad de Atacama (I – VII), Taller de Desarrollo Personal y Profesional (I a IV), Fundamentos del Currículo y Diseño Curricular de todos los niveles de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica. Siendo estas asignaturas esenciales para la práctica pedagógica y conocimiento de los documentos curriculares por los que se rige la educación, seleccionadas de acuerdo al propósito que establece cada una de ellas en sus respectivos programas de asignatura.

Es importante para la correcta estructuración de una propuesta que ésta responda a las siguientes preguntas:

- ¿Existe conocimiento de todos los documentos curriculares?
- ¿Qué asignaturas deben entregar las herramientas necesarias para la implementación de la priorización curricular y de qué forma?

Para la elaboración, también se consideraron los elementos constitutivos de currículum que responden a las preguntas:

- ¿Qué? (contenido)
- ¿Cómo? (metodología)

- ¿Cuándo? (tiempo)
- ¿Cómo? (tipo de evaluación)

Considerando los elementos anteriormente mencionados, se presenta a continuación, la propuesta desarrollada:

4.2 Propuesta de la implementación de priorización curricular en la práctica inicial docente para Universidad de Atacama

En primera instancia se debe dar a conocer la malla curricular de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad de Atacama, de esta forma se podrá contextualizar la propuesta educativa.

Destacando que a consideración de que cada asignatura cuenta con sus propios planes y programas, deben ser en cada asignatura respectivamente donde se profundice el conocimiento y uso de estos, en beneficio de los y las estudiantes pertenecientes a la carrera, puesto que esto desarrollará el sentido de pertenencia de cada asignatura.

Para una clara distinción de la composición de la malla curricular de la carrera, es que se ha dividido en dos partes.

MALLA CURRICULAR CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Código Carrera: 27023



SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9
Psicología del desarrollo y el aprendizaje Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Psicología del desarrollo y el aprendizaje II Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Psicología Educativa Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Orientación Educativa y Convivencia Escolar Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Metodología de la Investigación Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Metodología de la Investigación Educativa Código Asignatura SCT Presenciales 1 SCT Autónomos 3 SCT 4	Proyecto de Investigación Código Asignatura SCT Presenciales 1 SCT Autónomos 3 SCT 4	Seminario de Grado y Defensa Código Asignatura SCT Presenciales 1 SCT Autónomos 4 SCT 5	Muestra de desempeño Docente Código Asignatura SCT Presenciales 1 SCT Autónomos 2 SCT 3
Sociología Educativa Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Fundamentos del Currículum Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Diseño Curricular Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4		Detección y prevención de dificultades en el Aprendizaje Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Inclusión y Diversidad Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Ética Profesional Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Liderazgo y Administración Educativa Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Práctica Profesional
Filosofía de la Educación Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4		Evaluación para el Aprendizaje Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Ciencias Sociales I Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	Didáctica de las Ciencias Sociales I Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	Ciencias Sociales II Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	Didáctica de las Ciencias Sociales II Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	Didáctica de las Ciencias Sociales III Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	
Comprensión Lectora Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Producción de Textos Escritos Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Comunicación Oral Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Literatura Infantil Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Didáctica de la Lectura y Escritura Inicial Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Lenguaje y su didáctica para tercero y cuarto año Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	Lenguaje y su didáctica para quinto y sexto año Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	Lenguaje Artístico Código Asignatura SCT Presenciales 3 SCT Autónomos 1 SCT 4	
Inglés I Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Inglés II Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Inglés III Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Inglés IV Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Literatura Contemporánea Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	Informática Educativa Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Informática Educativa para la Educación Básica Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 1 SCT 3	Políticas Educativas Código Asignatura SCT Presenciales 2 SCT Autónomos 2 SCT 4	

Ilustración N° 3 Malla curricular carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, Facultad de Humanidades y Educación Universidad de Atacama, 2017.

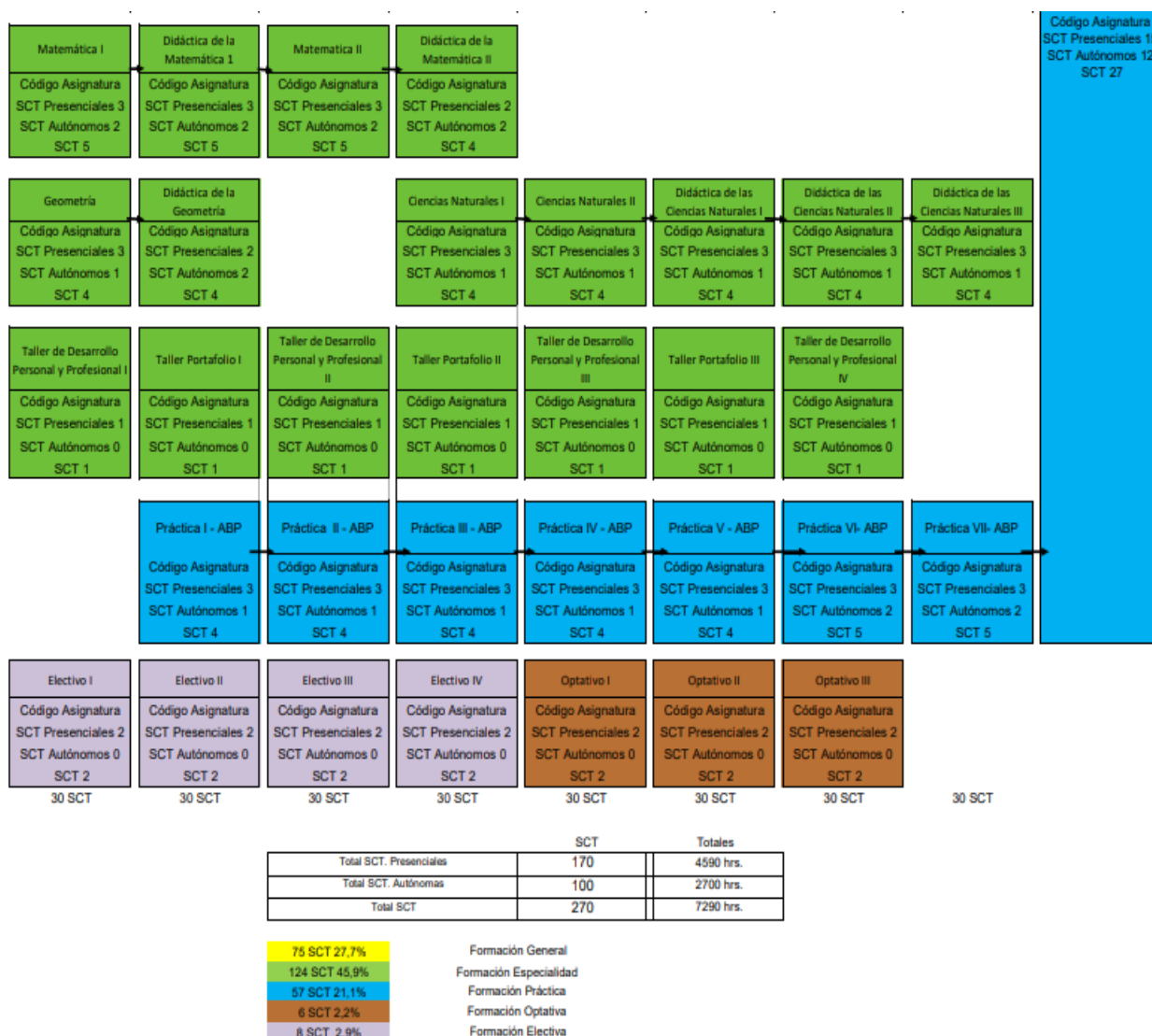


Ilustración N° 4 Malla curricular carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica, Facultad de Humanidades y Educación Univesidad de Atacama, 2017.

Para la elaboración de la propuesta se ha construido un plan paso a paso, distribuido en etapas:

4.2.1 Etapa 1: Revisión de descripción de las asignaturas según programas

Esta etapa enmarca el comienzo del conocimiento de la priorización curricular, sin embargo, no comienza con el primer semestre de la carrera, para esto cabe recordar que la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica consta de 9 semestres nombrados como niveles, por lo tanto el primer semestre nombrado como nivel 101 no es parte del inicio de esta propuesta, puesto que la asignatura de Taller de Desarrollo Personal y Profesional I, que es una asignatura dentro de la línea curricular seleccionada para trabajar la propuesta, está enfocado en el desarrollo y conocimiento personal del estudiante de pedagogía, por lo que aún no se desarrolla la parte técnica y profesional en la que se deberían conocer y desarrollar los documentos curriculares emanados por el MINEDUC.

Es por ello, que la propuesta contempla dar a conocer la Priorización Curricular emanada del MINEDUC a los estudiantes en el nivel 102 de la carrera, través de las siguientes asignaturas seleccionadas de la malla curricular. Se da a conocer también en la misma la respectiva descripción de cada asignatura:

Práctica I- ABP:

Esta asignatura permitirá al estudiante la comprensión del sistema educacional chileno y de la región de Atacama desde contexto histórico, administrativo, y de gestión. También contribuye a la formación del educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente desde los diferentes contextos y niveles de enseñanza básica. La asignatura está dirigida al análisis de la organización educativa que incluye la investigación educativa entendida como un proceso de indagación y reflexión orientadas desde el contexto educativo actual.

Fundamentos del Currículum:

Esta asignatura contribuye a que el estudiante de pedagogía analice los fundamentos históricos, filosóficos, psicológicos y sociológicos del currículum, distinguiendo que según el énfasis que se les dé a estos se determinan el o los enfoques curriculares a seguirse. Por tanto, el futuro profesor realizará un análisis crítico respecto del desarrollo del currículum a través de la historia asociando los diversos enfoques curriculares. Lo que le permitirá, en el ejercicio de su práctica profesional, entender y tomar decisiones a través de la construcción curricular respecto de la concepción de educación y tipo de individuo y sociedad que se desea enfatizar.

Diseño curricular:

Esta asignatura contribuye a que el estudiante identifique el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia establecida para la enseñanza básica. Podrá realizar un análisis crítico del currículum nacional y otras propuestas curriculares, permitiéndole diseñar propuestas pedagógicas y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, utilizando para ello los Instrumentos curriculares nacionales vigentes.

Ambas asignaturas enfocadas en el desarrollo de las siguientes áreas:

- Preparación de la enseñanza
- Ambiente propicio para el aprendizaje
- Enseñanza del aprendizaje de todos los estudiantes
- Profesionalismo docente

Práctica II- ABP:

Esta asignatura es de carácter teórico práctico y tiene como finalidad insertar al estudiante en el sistema escolar desde una perspectiva presencial que involucra actividades de colaboración y de investigación de procesos de administración y gestión

curricular, liderazgo, de la convivencia y recursos que inciden en los resultados de la escuela.

Práctica III- ABP:

Asignatura de carácter teórico práctico, permitirá al estudiante insertarse en el sistema escolar desde una perspectiva presencial, que involucra un mayor dominio de saberes referidos a las problemáticas curriculares y de los aprendizajes de los estudiantes, que puedan desarrollarse en actividades de colaboración y de investigación de procesos de gestión curricular, liderazgo pedagógico, convivencia y recursos que inciden en los resultados de la escuela, contribuyendo a la formación del educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente.

Práctica IV- ABP:

Esta asignatura permitirá al estudiante adquirir conocimientos, habilidades y actitudes de las distintas asignaturas de enseñanza básica. Contribuye a la formación del educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente, se centra en las disciplinas considerando como eje central la enseñanza. La asignatura incluye la contextualización, la observación y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como sus avances curriculares, la articulación entre las distintas asignaturas, y su contribución a la comprensión de las problemáticas actuales de los procesos de enseñanza.

Práctica V- ABP:

Asignatura de carácter teórico práctico, que le permitirá al estudiante un aprendizaje experiencial del trabajo educativo, permitiéndole construir su identidad profesional como futuro docente a través de la realización de diversas actividades escolares en las que se involucra durante su experiencia práctica. Además de desarrollar habilidades reflexivas, en el contexto del análisis de las interacciones de aula en que participa y la capacidad de trabajo colaborativo con los docentes que acompaña en el aula y directivos de la institución en que se inserta.

Práctica VI- ABP:

Esta asignatura permitirá al estudiante adquirir conocimientos, habilidades y actitudes de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Ciencias Sociales de la enseñanza general básica. Contribuye a la formación del educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente, se centra en estas disciplinas fundamentales considerando como eje central el proceso enseñanza-aprendizaje. La asignatura incluye la contextualización, la observación y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como los avances curriculares propios de cada disciplina, la articulación entre las distintas asignaturas, y su contribución a la comprensión de las problemáticas actuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Práctica VII- ABP:

Esta asignatura permitirá al estudiante adquirir conocimientos, habilidades y actitudes de las asignaturas de Ciencias Naturales y Matemática de la Enseñanza General Básica. Contribuye a la formación del educador en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente, se centra en estas disciplinas fundamentales considerando como eje central el proceso enseñanza-aprendizaje. La asignatura incluye la contextualización, la observación y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como los avances curriculares propios de cada disciplina, la articulación entre las distintas asignaturas, y su contribución a la comprensión de las problemáticas de las problemáticas actuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Taller de Desarrollo Personal y Profesional I:

En esta asignatura se trabaja de forma vivencial aspectos personales necesarios para el futuro desempeño profesional, con énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan un abordaje adecuado de las problemáticas que puedan surgir a nivel interpersonal e intrapersonal; a saber: en equipos de trabajo.

Taller de Desarrollo Personal y Profesional II:

En esta asignatura se trabaja de forma vivencial aspectos personales necesarios para el futuro desempeño profesional, con énfasis en el desarrollo de habilidades de introspección y reconocimiento de fortalezas y debilidades en la interacción con otros y consigo mismo. Realizando un abordaje adecuado de las problemáticas que puedan surgir a nivel interpersonal e intrapersonal; a saber: en equipos de trabajo.

Taller de Desarrollo Personal y Profesional III:

En esta asignatura se trabaja de forma vivencial aspectos personales, con énfasis en el enriquecimiento del rol profesional, a través del desarrollo de habilidades y capacidades socioafectivas y de vinculación necesarias para el adecuado desempeño profesional.

Dado el objetivo de esta propuesta, es que las asignaturas de Taller de Desarrollo Personal y Profesional I, II y III, no están consideradas como parte de ella, puesto que dichas asignaturas están enfocadas en el desarrollo personal del estudiante de pedagogía, como se indica en la descripción de la asignatura.

Taller de Desarrollo Personal y Profesional IV:

En esta asignatura se trabaja de forma vivencial aspectos personales, con énfasis en el enriquecimiento y posicionamiento en el rol profesional.

Las asignaturas presentadas, han tenido, en su mayoría, adecuaciones en los programas, sin embargo, a pesar de referirse a las medidas que se tomarán con la asignatura (como clases online), no se hace referencia al documento curricular como tal.

En adelante los tiempos para cada paso de la propuesta estarán delimitados en semestres.

4.2.1.1 Paso 1: Delimitación de actividades para las asignaturas de nivel 102 de la carrera

Este paso, contempla a aquellos estudiantes que ingresan al nivel 102 de la carrera, por lo que se sugiere trabajar de forma conjunta en las asignaturas de “Fundamentos del Currículum” y “Práctica I- ABP”, siendo este paso considerado en un tiempo de un semestre, de esta manera los estudiantes podrán desarrollarse de manera teórica y práctica, desarrollando de acuerdo con los programas de la asignatura de “Práctica I- ABP”, el análisis de los objetivos priorizados y por tanto como los aplica el o la docente que dicta la clase, reflexionando sobre ello, además podrán desarrollar el sentido de pertenencia de la información que entregan los documentos que rigen la labor docente y de lo que conlleva comenzar la carrera docente, además de conocer sus habilidades y debilidades mientras van viviendo la experiencia de la práctica inicial.

4.2.1.1.1 Actividades para desarrollar en el nivel 102 de la carrera

Dada la contingencia actual, se pueden realizar dos formas de clases, presenciales o modalidad on-line, por lo tanto, nacen dos sugerencias de actividades en que los estudiantes puedan conocer la Priorización Curricular:

1° Actividad de forma presencial:

Tiempo: clase a clase, hasta lograr que todos los equipos puedan exponer lo analizado (mínimo 4 clases, de las cuales 2 serán para análisis y selección de información relevante a cada tema).

Crear equipos de trabajo en el aula, distribuidos de acuerdo con la cantidad total de estudiantes que se encuentren en clases, considerando que al exceder los tres equipos

dentro del aula se podrán repetir tantos temas como sea necesario, de esta forma se podrán obtener una mayor cantidad de conclusiones respecto a los temas a tratar.

Por consiguiente, se le debe asignar a cada equipo uno de estos tres documentos presentes en la página de Currículum Nacional:

Documento	Aspectos a considerar de cada uno
Fundamentación Priorización Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes • Priorización Curricular • Implementación de la Priorización Curricular
Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones generales • Sugerencias para implementar la priorización curricular • Sugerencias para implementar el Plan de estudio • Sugerencias para implementar la evaluación
Resolución Exenta N° 2765 - Implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones • Artículos que componen la resolución

Tabla N°1 Documentos curriculares emanados por el MINEDUC, creación propia, 2020.

Explicación de las actividades sugeridas:

Cada equipo debe realizar un material (presentación de diapositivas, mural, entre otros), en que se explique el documento que les ha correspondido de forma clara y concisa, para posteriormente presentarlo ante sus compañeros, compañeras y profesor/a, siendo un trabajo evaluado por el o la docente que imparte la asignatura, cabe mencionar que no se deben realizar acotaciones o correcciones inmediatas, puesto que no es solo una actividad de disertación.

Esta actividad está enfocada en el desarrollo de pertenencia del contenido y, por tanto, incita a los y las estudiantes a investigar sobre el tema que se les asignó, por lo que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo ellos los protagonistas de la clase.

De acuerdo a la cantidad de equipos formados es que se estimarán los días necesarios de exposiciones. Al llegar a la última exposición se realizará una ronda de preguntas entre los y las estudiantes, aclarando en primera instancia las dudas entre ellos mismos, al final de las preguntas se realizarán en conjunto a la o el docente las correcciones y explicaciones correspondientes.

Finalmente, se podrá utilizar esta actividad para complementar la asignatura de Práctica I- ABP, presente en el mismo nivel, puesto que los estudiantes tendrán conocimientos claros de la fundamentación, orientación y resolución exenta de la Priorización Curricular, pudiendo trabajar actividades que incluyan estos documentos.

2° Actividad para clases modalidad on line:

En este caso, se sugiere que la asignatura de Fundamentos del Currículum y Práctica I- ABP trabajen en conjunto, realizando conferencias o seminarios para los estudiantes del nivel 102 de la carrera.

Instancias y documentos que componen la actividad:

Instancia	Documento
En primera instancia, se debe dar a conocer la Fundamentación de la Priorización Curricular, de esta forma se podrá explicar a los y las estudiantes por qué nace la Priorización Curricular, bajo qué contexto y por qué se seleccionan los objetivos que	Esta actividad corresponde al documento de Fundamentación de

la componen. Para este fin se sugiere hacer una conferencia o seminario dedicado solo a este tema.	la Priorización Curricular.
En segunda instancia, se deben dar a conocer las Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial, explicando a los y las alumnas cómo surgen estas orientaciones, contextualizándolas y finalmente dando a conocer las sugerencias que entrega este documento para poder aplicar la Priorización Curricular ya sea de forma presencial o virtual estando en práctica.	Esta actividad corresponde al documento de las Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular
Finalmente, pero no menos importante se da a conocer al alumnado la Resolución Exenta de la Priorización Curricular, para que de esta manera puedan tener claro que a pesar de que es un documento flexible, quedará entre los documentos que todo profesor y profesora deben manejar, y cuáles son los artículos que aprueban que empiece a regir esta Priorización en casos de crisis educativa.	Esta actividad corresponde al documento de la Resolución Exenta de la Priorización Curricular

Tabla N°2 Instancia de la propuesta educativa y documentos curriculares, elaboración propia, 2020.

Es importante mencionar que, a pesar de ser seminarios o conferencias, se realizarán bajo la modalidad on line, por lo que en pro de la salud de los y las estudiantes, se sugiere que no se extiendan más de 45 minutos o bien, en caso de considerar que sean extensas más de los 45 minutos indicados anteriormente dividirlos en jornadas que no superen esa extensión.

4.2.1.2 Paso 2: Actividades a realizar en el nivel 201 de la carrera

Este paso corresponde al nivel 201 de la carrera, dónde se sugiere que en la asignatura de práctica II -ABP, se establece un tiempo determinado de un semestre, se trabaje en forma colaborativa con él o la docente guía del proceso, incluyendo en las

actividades a desarrollar por el estudiante, ya sea de inicio, desarrollo o cierre, al menos una que este justificada a un objetivo de aprendizaje priorizado, dónde el docente en práctica pueda demostrar a lo menos una estrategia didáctica para cubrir el objetivo asignado, sin embargo, el estudiante aún no podrá realizar el momento de la clase al alumnado de enseñanza básica ya que es una práctica de observación.

Ejemplo de actividad sugerida:

1° El o la estudiante deberá identificar un objetivo priorizado en las clases observadas, realizando posteriormente un análisis de las estrategias utilizadas por el profesor o profesora, reflejado en las bitácoras realizadas clase a clase.

2° En acuerdo con el o la docente guía, se decidirá el momento de la clase que guíe la actividad a realizar (inicio, desarrollo o cierre), recordando que no será una clase hecha al alumnado.

3° El objetivo corresponde a la asignatura de Lenguaje y Comunicación o Matemáticas.

4° El o la futura profesora debe ser capaz de desarrollar una actividad considerando el contexto del curso, de establecer a lo menos una estrategia didáctica y de reflexionar sobre el trabajo realizado.

5° Finalmente se evalúa y se corrige si es necesario.

6° En caso de encontrarse en modalidad remota, se solicita al estudiante considerar el uso de las TIC en la actividad.

4.2.1.3 Paso 3: Actividades a realizar en el nivel 202 de la carrera

Presente en el nivel 202 de la carrera con un tiempo determinado de un semestre, para poder suprimir la falta de experiencia con la priorización curricular se sugiere que los estudiantes puedan trabajar en duplas, de esta forma podrán apoyar sus aprendizajes y

mejorar las metodologías aplicadas en práctica con respecto a la utilización de la priorización curricular en la práctica inicial docente, cabe mencionar que en esta etapa no se realizan planificaciones completas, sin embargo, los programas de la asignatura de práctica deben ser adaptables a las condiciones de salud, sociales y educativas.

En este paso se sugiere que él o la estudiante realice un acercamiento a planificaciones, sin necesidad de realizar una planificación completa, es decir, pueda planificar un momento de la clase, acordado con anterioridad con él o la profesora guía, para intervenir durante una clase previamente avisada, siendo este el primer acercamiento a la realización de clases con un objetivo priorizado de la asignatura de Lenguaje y Comunicación o Matemáticas, siendo evaluado por el o la profesora de asignatura de Práctica III – ABP, realizando las acotaciones pertinentes y por otra parte, el estudiante deberá reflexionar de acuerdo a la actividad realizada, teniendo capacidad de autoevaluación.

Esta actividad puede ser llevada a cabo de forma presencial o virtual, ya que para cualquier planificación el estudiante, en esta etapa, deberá utilizar TIC y considerar el contexto educativo.

4.2.1.4 Paso 4: Actividades a realizar en los niveles 301 a 402 de la carrera

Este paso considera un tiempo correspondiente a 4 semestres en el cual los estudiantes deben manejar la priorización curricular como un documento elemental en momentos de crisis educativa, tomando en cuenta que también es evolutivo y por tanto flexible, es por esto que este paso considerará las prácticas presentes desde el nivel 301 al nivel 402 de la carrera de pedagogía, donde el docente en práctica pondrá a prueba los contenidos y experiencias entregadas en los pasos 1 a 3, de esta forma, será capaz de planificar clases completas de un objetivo seleccionado de la priorización curricular de cada una de las cuatro asignaturas principales (Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales), poniendo en evidencia las

metodologías y estrategias aprendidas en la realización de clases, ya sea de modalidad on line o presencial.

4.2.2 Etapa 2: Capacitación y conocimiento profesional

Realizar talleres de capacitación y conocimiento de habilidades y debilidades profesionales y personales, en la asignatura de Taller de Desarrollo Personal y Profesional IV, que se enfoca en cubrir aspectos profesionales, ya que dentro de sus contenidos se encuentran las funciones y rol docente, donde el estudiante sea capaz de identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a través de actividades como el análisis FODA, para poder mejorar estos aspectos y así tener un buen desarrollo profesional y personal tanto en el transcurso de la carrera como al momento de ejercer, es importante mencionar que esta etapa es transversal a los estudiantes de pedagogía y a los docentes en ejercicio, puesto que es esencial estar siempre actualizados y mantener siempre una autoevaluación de lo que hacemos.

En esta etapa, el análisis, la autoevaluación y el trabajo colaborativo, tienen un rol fundamental para la implementación de la priorización curricular, puesto que con ellas se está en constante revisión de las capacidades de cada futuro profesional o profesional en ejercicio.



Ilustración N°5 Análisis FODA, Aprendizajes claves para una educación integral, SEP.

4.2.3 Etapa 3: Evaluación y mejoramiento

En esta etapa, se sugiere a la universidad y las asignaturas correspondientes, realizar evaluaciones que impliquen que el estudiante pueda demostrar sus saberes antes de la práctica profesional, ya sea de forma práctica, teórica o ambas. De esta forma se podrán subsanar posibles errores en la aplicación de la priorización curricular en tiempos

de crisis y, por tanto, crear planes de mejora continua específicamente para estas situaciones.

Por lo tanto, esta propuesta educativa se compone de tres etapas esenciales para poner en práctica la priorización curricular en tiempos de crisis educativa, ya sea se vean interrumpidas las clases presenciales o no, por tanto también resulta esencial el conocimiento y uso de las TIC, por lo que siempre se debe brindar la herramienta de producir instrumentos a través del uso de la tecnología, favoreciendo el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes de los estudiantes de pedagogía y con ello los de enseñanza básica.

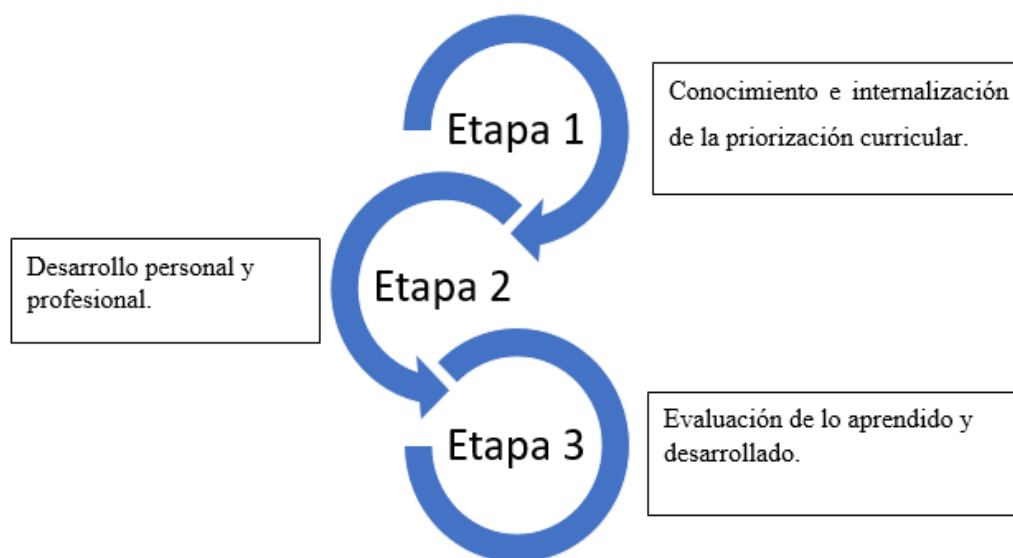


Ilustración N°6 Esquema representativo de etapas de la propuesta, elaboración propia, 2020.

CAPÍTULO 5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El resultado final del proceso educativo está lleno de posibilidades y oportunidades, ya que el ser humano nunca deja de aprender, por ende, de cambiar sus conductas. Sin embargo, las etapas iniciales de la vida se consideran cruciales para la formación y educación del individuo, ya que serán responsables del modo de actuar que la persona presente en su adultez. Es necesario, por tanto, analizar y profundizar en los aspectos que puedan favorecer y/o entorpecer tanto a la formación inicial como al desarrollo profesional del docente e intervenir adecuadamente para que los profesores trabajen en condiciones correctas y rindan al máximo.

El diseño de nuevos documentos curriculares y la actualización permanente permitirán la formación de docentes competentes, actualizados y por ende capaces de entregar educación bajo todos los contextos y requerimientos de la sociedad. Sin embargo, no basta con que los documentos como Bases Curriculares, Planes y Programas o la misma Priorización Curricular existan, si no que se puedan utilizar de manera correcta, y es por esto que es necesario que existan las instancias de estudio y apropiación de los mismos.

La educación en Chile necesita sin duda, modificaciones que cubran los requerimientos de cada contexto social respecto a los procesos de enseñanza aprendizaje, es decir, cada sector del país tiene un contexto distinto y es por eso por lo que desde la práctica inicial docente es necesario hacer parte a los estudiantes de pedagogía de la realidad que cada colegio puede tener (municipal, particular subvencionado o pagado). Por lo que resulta esencial que los profesores de cada asignatura de la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica presente en la propuesta educativa, incluya en los programas de asignatura la Priorización Curricular como un elemento esencial de la cultura pedagógica y de la práctica inicial docente, en el entendido que si bien este documento elaborado por el Ministerio de Educación ha surgido por la emergencia en que nos encontramos como país, dentro de una crisis global, corresponde a un instrumento que de ahora en adelante se puede utilizar en cualquier otra

circunstancia que afecte el normal desenvolvimiento del desarrollo de las clases en la población de nuestro país, que va más allá incluso de una crisis sanitaria y que además, es totalmente adaptable a las necesidades educativas de cada establecimiento educacional.

A través del presente estudio es que se logra esclarecer la duda respecto a la existencia de documentos, estudios, manuales u orientaciones, que ayuden a que los y las estudiantes de pedagogía puedan hacer uso correcto y guiado de la Priorización Curricular, de esta forma se establece también que la propuesta indicada debería ser el comienzo para que la Universidad de Atacama (lugar donde está contextualizado el estudio realizado) pueda impartir como contenido primordial el adecuado uso de los documentos curriculares, siendo la Priorización Curricular elemental para tiempos de crisis donde el proceso de enseñanza aprendizaje pueda verse interrumpido.

Entiéndase por este estudio un proceso de investigación detallado, en búsqueda de respuestas claras, que enfocan el claro objetivo de la propuesta educativa y que sea parte de las posibles soluciones a la problemática de la práctica inicial docente y la priorización curricular, siendo ambas esenciales para el desarrollo profesional de quienes se encuentran estudiando la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica.

La propuesta educativa presentada, ayuda significativamente a la fluidez del proceso de práctica de pedagogía y a la calidad de docentes egresados, quienes contarán con un amplio repertorio de conocimientos y estrategias.

Se ha demostrado a través de esta investigación, que se pueden considerar a los y las estudiantes de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica para la creación de orientaciones de implementación curricular, haciéndolos parte, a través de las actividades, de su propio aprendizaje.

Esta investigación está orientada a clarificar y demostrar que la educación no es solo un proceso guiado por un o una docente donde se entregan contenidos necesarios para el desarrollo de una vida en sociedad, si no que cuenta con fundamentos y documentos claros, que hacen de este proceso una educación significativa y con valor para los estudiantes de todos los niveles educativos.

GLOSARIO

Bases curriculares: son el documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. (Marco curricular educación básica, 2021, párrafo 1).

Pandemia: Se trata de una enfermedad epidémica que afecta a diversos países y que ataca a casi todas las personas de una región geográfica.

Lecto escritura digital: la lectura y la escritura ha cambiado debido a los avances tecnológicos y a las diferentes necesidades comunicativas que han ido surgiendo de los nuevos entornos mediáticos. El constante desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación facilita el consumo y creación de productos digitales y, además, favorece la participación y la colaboración. Así mismo, estas tecnologías promueven la interactividad en ecosistemas digitales que construyen significado a través de la interacción de diferentes elementos icónicos, verbales y sonoros. En el ecosistema del libro, la mediación de la tecnología ha supuesto la aparición del dispositivo de lectura, que, junto con la aparición de la web y del hipertexto, ha modificado el proceso lector y la tradición centenaria basada en el uso del papel. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, s.f)

Currículo: conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Práctica inicial docente: es entendida aquí como aquella etapa durante la cual se desarrolla una práctica educativa intencional, sistemática y organizada, destinada a preparar a los futuros docentes para desempeñarse en su función. (Pedro Gregorio E. s.f, p.89)

Priorización: en el contexto educativo, hace referencia poder dar prioridad a elementos importantes que guían el proceso de aprendizaje, por lo tanto, en este caso se da prioridad a objetivos que son esenciales.

REFERENCIAS

Ávalos. (2002). Tensiones y desafíos para pensar el cambio en la formación práctica de futuros profesores. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052014000200008

Brad H. (2020, 20 de diciembre). Frases y reflexiones. Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/reflexiones/frases-maestros>

Camerino y busca (2001), citado por Gonzales, Sanchez, Tabernero, Llanos (s.f.) Análisis de la formación permanente del profesorado de la educación física a través de los C.P.R y los C.F.I.E de la provincia de Zamora <http://www.eweb.unex.es/eweb/cienciadeporte/congreso/04%20val/pdf/C127.pdf>

Consejo Nacional de Educación (2020) Planes y programas de estudio <https://www.cned.cl/planes-y-programas-de-estudio>

Contreras (2010). La escuela como espacio para aprender a enseñar: visiones desde los programas de formación de profesores de educación media. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100004

Cruzat et al. (2017, diciembre) <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130691/Practica-como-lugar-o-el-lugar-de-la-practica.pdf?sequence=1>

Decreto 83/ 2015, MINEDUC, (2017, 17 mayo) Orientaciones técnicas.

<https://especial.mineduc.cl/implementacion-decreto-83/orientaciones-tecnicas/>

Escalona (2008, Enero- abril) Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000100008

Fuenzalida, E. R. (1994). Pensamiento educativo. Revista pensamiento, 9-11.

Fundación Chile (2020) las tics en el ámbito educativo. <https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo/>

Fundación Chile (2020) Recomendaciones y herramientas para implementar la priorización curricular. <https://www.educarchile.cl/recomendaciones-y-herramientas-para-implementar-la-priorizacion-curricular>

Imaginario 2019 Imaginario, A. (2019). Significado de Educación <https://www.significados.com/educacion/>

Imberñón, F. (s.f.). La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro. http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_ante_los_desafios_del_presente_y_del_futuro_imbernon_f.pdf

Labra. (2011). Construcción de conocimiento profesional docente: el caso de la formación en la práctica. Pdf

Ley General de Educación (20.370) MINEDUC (2009, 12 septiembre) https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/04/LEY-20370_12-SEP-2009.pdf

Mansilla, F. M. (2005). Investigación–Acción: Reflexión. Revista Investigaciones en Educación, 231-235.

MINEDUC (2018) Bases curriculares. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf

MINEDUC, (2020, julio) Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-209363_recurso_pdf.pdf

Molina, E. C. (2014).

Organización Mundial de la salud (2020) https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/

Sanchez-Monge (2020) Coronavirus <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/infecciosas/coronavirus.html>

Sapiains (2020) Documentos curriculares. Asignatura de Diseño curricular

Talanquer (2013, octubre) Progresiones de aprendizaje: promesa y potencial http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2013000400001

UNESCO. (s.f.). Educación. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>